En la oficina de la Unidad de Transparencia Teatro ubicada en el Ex Seminario de Temascalcingo Estado de México, en punto de las 11 horas, del 06 de diciembre de 2019, y con fundamento en lo establecido en el artículo 21 fracción IV, 27 tercer párrafo y 39 tercer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en el artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia 2019-2021.

Lic. Juan Legorreta Rivera, Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Gabriel Miranda Correa Auxiliar del Área, Enlace de Mejora Regulatoria del Área

Orden del Día.

1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta referente entrega de los Formatos 1 DTPS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO, FORMATO 2 RTPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL, a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Temascalcingo, relativos a la simplificación o mejora en los tramites y servicio que ofrecen la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Temascalcingo con la finalidad de ser contempladas e integradas en el Programa de Mejora Regulatoria 2020.

4.- Clausura de la Sesión.

1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

El Enlace de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia, procedió a dar inicio a la lectura del primer punto del orden del día, "Lista de asistencia y declaración de quórum legal", estando presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se declaró que existe el quórum legal para iniciar la presente Sesión.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Enlace de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes, el orden del día propuesto, solicitando a los asistentes su voto; por lo que revisado el contenido por cada miembro, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día previsto.

3.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta referente entrega de los Formatos 1 DTPS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO, FORMATO 2 RTPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL, a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Temascalcingo, relativos a la simplificación o mejora en los tramites y servicio que ofrecen la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Temascalcingo con la finalidad de ser contempladas e integradas en el Programa de Mejora Regulatoria 2020.

Con respecto al presente punto en uso de la palabra el Enlace de Mejora Regulatoria manifiesta que con fundamento el artículo 21 fracción IV, artículo 23 fracciones II, VI y artículo 28 fracción III, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios;

La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Temascalcingo analizo minuciosamente los trámites y servicios que ofrecen, en este sentido propone a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Temascalcingo, a través de los formatos 1 DTPS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO, FORMATO 2 RTPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL cuál de ellos requiere ser simplificado o mejorado, esto con la finalidad de que sean considerados y analizados por dicha comisión y poder integrarlos al Programa de Mejora Regulatoria 2020, en términos del artículo 22 fracción I, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Acuerdo 1.
Se somete a la consideración de los integrantes de la Comité la presente propuesta referente entrega de los Formatos 1 DTPS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO, FORMATO 2 RTPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL, a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Temascalcingo relativos a la simplificación o mejora en los tramites y servicio que ofrecen la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Temascalcingo con la finalidad de ser contempladas e integradas en el Programa de Mejora Regulatoria 2020, como lo establece el artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la cual se aprueba por unanimidad de votos.

4.- Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de

Transparencia del Ayuntamiento de Temascalcingo, México 2019-2021 siendo las 12:15 horas del día en que se actúa, firmado para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que intervienen en la presente.

Lic. Juan Legorreta Rivera Titular de la Unidad de Transparencia	Lic. Gabriel Miranda Correa Auxiliar del Área, Enlace de Mejora Regulatoria del área ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria